

**IMPORTADORA**



**MANUEL GALECIO # 1000 Y MACHALA  
TELF.S.: 286979 - 396873 - FAX: 281713  
R.U.C. # 0991288023001**

Guayaquil, 24 de enero de 1.995

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA IMPORTADORA KYMCO.**

En la calidad de comisario de la Compañía pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el ejercicio del año 1.994.

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimientos a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de acta de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados. Las cifras presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad, son razonables, así mismo, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad en el Art.# 280 de la Ley de Compañías; y, en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de Remoción de los Administradores, ni denuncias sobre gestión de los administradores.

Su seguro servidor,

  
**Ing. Com. CATALINA NEIRA IBARRA**  
Comisario  
C.I. 0905531521

